

CIRCULAR EXTERNA No. 000049 de 2021



21-09-2021

Radicado ORFEO: 20211100000494

PARA: TODOS LOS TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: PUBLICACIÓN ADENDA No. 6 A LOS DOCUMENTOS DE SELECCIÓN DE INVERSIONISTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA UPME GN No. 01 – 2020.

FECHA: 21-09-2021

De conformidad con el numeral 3.8 de los Documentos de Selección del Inversionista de la Convocatoria Pública UPME GN No. 01 – 2020, que tiene por objeto la “SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE GNL, REGASIFICACIÓN, TRANSPORTE DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE IMPORTACIÓN DE GAS DEL PACÍFICO”, publicados el 29 de octubre de 2020 mediante Circular Externa No. 044 de 2020, nos permitimos dar a conocer la Adenda No. 6 que se realiza al contenido de los mismos.

La Adenda No. 6 modifica el numeral 5.8 del Anexo 4 de los Documentos de Selección del Inversionista de la Convocatoria Pública GN No. 001 - 2020, que contiene el **cronograma para la selección del auditor** del proyecto de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico. Específicamente, la presente Adenda modifica los numerales 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del cronograma de selección del auditor.

El pasado 10 de septiembre mediante la Resolución CREG 127 de 2021, que modifica la Resolución CREG 107¹ de 2017, se introdujeron cambios a la regulación, entre otros, cambios a algunas de las obligaciones del auditor del proyecto de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

La UPME ha recibido manifestaciones de algunas de las firmas auditoras actualmente habilitadas para participar en el proceso de selección del auditor, reportando la imposibilidad de participar en el proceso de selección en los tiempos otorgados mediante Circular Externa UPME No. 043 de 2021 con la Adenda No. 4. Los argumentos son las limitaciones de tiempo para realizar los ajustes a las propuestas y la gestión asociada a la consecución de garantías.

La UPME considera pertinente mover el cronograma de selección del auditor con el fin de propender por un proceso competitivo con multiplicidad de oferentes.

¹ “Por la cual se establecen los procedimientos que se deben seguir para ejecutar proyectos del plan de abastecimiento de gas natural”.

Consecuentemente, la presente Adenda No. 6 amplía la fecha de la solicitud de usuario y contraseña, incluyendo el plazo para presentación de ofertas por parte de las firmas auditoras para el proceso de selección.

A continuación, se listan los cambios realizados a través de la Adenda No. 6, que afectan únicamente el cronograma de selección del auditor:

1. Las fechas para solicitud de usuario y contraseña por parte de las firmas auditoras habilitadas en el listado vigente del CNOGas será del **2 al 5 de noviembre de 2021**.
2. La fecha para capacitación de plataforma tecnológica de las firmas auditoras será el **8 de noviembre de 2021**.
3. La fecha límite para presentación de Sobres No. 1 y No. 2 por parte de las firmas auditoras pasa del 22 de septiembre al **21 de octubre de 2021**.
4. El plazo máximo de notificación de resultados de revisión y evaluación del Sobre No.1 del 7 de octubre al **22 de noviembre de 2021**.
5. La fecha de selección del auditor pasa del 12 de octubre al **30 de noviembre de 2021**.

Finalmente, se reitera que toda la información actualizada del proceso se encuentra disponible en el enlace:

<https://www1.upme.gov.co/PromocionSector/Paginas/Convocatorias-gas-natural.aspx>

Sin otro en particular.

Cordialmente,



CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA

Elaboró: Andrés Eduardo Popayán Pineda
Revisó: Carolina Cruz Carvajal.